

06

**ORIENTACIONES
GENERALES PARA
LOGRAR EL
DESARROLLO DE LAS
COMPETENCIAS
BÁSICAS**

INDICE

| | |
|--|--------------------------------------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| COMPETENCIAS BÁSICAS Y LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN | 3 |
| PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SUBYACEN AL ENFOQUE BASADO EN LAS COMPETENCIAS.. | 3 |
| ORIENTACIONES METODOLÓGICAS | 4 |
| METODOLÓGICOS AFINES AL DESARROLLO DE LAS CCBB ...; | ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. |
| ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS..... | 7 |
| El diseño de tareas..... | 7 |
| Uso habitual de las TIC..... | 8 |
| Tratamiento de la información..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| COORDINACIÓN | 8 |
| Coordinación metodológica y didáctica de los equipos docentes | 8 |
| Seguimiento | 8 |

INTRODUCCIÓN

La implantación de las competencias básicas en el nuevo currículo tiene consecuencias inmediatas para la práctica educativa, ya que la metodología es el factor más relevante para el desarrollo de las mismas. Las competencias superan la enseñanza compartimentada en áreas estancas y su desarrollo es responsabilidad del conjunto del profesorado, por lo tanto debemos **adoptar decisiones metodológicas básicas de manera consensuadas y compartidas.**

De una manera general, el trabajo en torno a competencias **pone el acento en la distinción entre enseñanza transmisiva y aprendizaje activo.** Es por tanto necesario analizar la realidad de la práctica educativa actual, que sigue estando basada en gran medida, en la transmisión de conocimientos.

El mismo concepto de competencia nos da la clave para reflexionar sobre cuál es el camino más adecuado para el desarrollo de la misma. Desarrollar una competencia supone realizar un aprendizaje para la vida, para dar respuesta a situaciones no previstas en la escuela, así como emplear las estrategias necesarias para transferir los conocimientos (procedimentales, actitudinales y conceptuales) utilizados en la resolución de una situación a otras situaciones o problemas diferentes. Parece por tanto, claro, que el desarrollo de competencias **necesita un aprendizaje de tipo activo.**

COMPETENCIAS BÁSICAS Y LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades:

- En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales.
- En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos
- Por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenido y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Además establece que el trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SUBYACEN AL ENFOQUE BASADO EN LAS COMPETENCIAS

1. La pretensión central del dispositivo escolar no es transmitir informaciones y conocimientos, sino provocar el desarrollo de competencias básicas mediante el aprendizaje significativo y relevante. Ello supone estimular, orientar y acompañar de manera personalizada el aprendizaje de los estudiantes.
2. El objetivo de los procesos de enseñanza no ha de ser que el alumnado aprenda las disciplinas, sino que reconstruyan sus modelos mentales vulgares, sus esquemas de pensamiento.
3. Provocar aprendizaje relevante requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.

4. El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Vincular el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana.
5. La organización espacial y temporal de los contextos escolares ha de contemplar la flexibilidad y creatividad requerida por la naturaleza de las tareas auténticas y por las exigencias de vinculación con el entorno social.
6. Aprender en situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio es una condición para el desarrollo de competencias básicas y para aprender a aprender.
7. La estrategia didáctica más relevante se concreta en la preparación de entornos de aprendizaje caracterizados por el intercambio y vivencia de la cultura más viva y elaborada.
8. El aprendizaje relevante requiere estimular la metacognición de cada estudiante, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender.
9. La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden. La cooperación incluye el diálogo, el debate y la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecerse con las aportaciones ajenas y tener la generosidad suficiente para ofrecer lo mejor de sí mismo.
10. El desarrollo de las competencias requiere proporcionar un entorno seguro y cálido en el que el aprendiz se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, realimentar, y volver a probar.
11. La evaluación educativa del rendimiento de los alumnos ha de entenderse básicamente como evaluación formativa, para facilitar el desarrollo en cada individuo de sus competencias de comprensión y actuación.
12. La función del docente para el desarrollo de competencias puede concebirse como la tutorización del aprendizaje de los estudiantes lo que implica diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir sus procesos de aprendizaje.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El enfoque de competencias básicas, alejado de la interpretación conductista y entendido desde una interpretación que se asienta en enfoques constructivistas y socioculturales, trae consigo una serie de cambios en los centros educativos. Dichos cambios afectan muy particularmente al proceso de enseñanza – aprendizaje y, en concreto, a la metodología. En este sentido, es necesaria una redefinición de las relaciones entre los aspectos que componen los procesos relacionados con el *cómo enseñar*: el currículo, el profesorado y el alumnado.

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta tanto las características de las competencias básicas como los principios pedagógicos expuestos con anterioridad, establecemos a continuación algunas orientaciones metodológicas concretas que consideramos relevantes en el marco de un enfoque que considera el desarrollo y la adquisición de las competencias básicas por parte de nuestro alumnado como un elemento fundamental que debe orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

➤ **Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado frente al aprendizaje memorístico.**

Un alumnado reflexivo relaciona nuevos conocimientos con los que ya sabe, establece relaciones entre las diferentes áreas y materias, adapta los conocimientos a sus propias necesidades y convierte el pensamiento en acción. En este sentido, **el objetivo no es sólo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones**. Desde esta perspectiva, la explicación de por qué aprendemos lo que aprendemos y en qué medida lo podemos aplicar a diferentes contextos facilita la significatividad de lo aprendido, su aplicabilidad y su mejor aceptación por parte del alumnado.

➤ **Propuesta de diferentes situaciones de aprendizaje que pongan en marcha en el alumnado procesos cognitivos variados.**

El profesorado ha de ser consciente de que, en el marco de un currículo basado en la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, el proceso de enseñanza-aprendizaje no debe orientarse exclusivamente hacia el

aprendizaje memorístico. En este sentido, debe reflexionar sobre la importancia de desarrollar el funcionamiento cognitivo global del alumnado frente al desarrollo de únicamente algunas destrezas. Dichos procesos cognitivos son, entre otros: reconocer, analizar, discriminar, aplicar, resolver, establecer semejanzas y diferencias, localizar, identificar...

➤ **Contextualización de los aprendizajes.**

El tratamiento y desarrollo de los objetivos y contenidos debe trabajarse de manera contextualizada y a través de metodologías que los conecten con la realidad. De esta manera, los contextos se configuran como verdaderas redes de aprendizaje y de intercambio cultural. Los aprendizajes que se adquieren relacionados con la realidad vital tienen un carácter más significativo y perdurable para el alumnado. La desconexión entre lo que se aprende y las necesidades reales del alumnado en su contexto cotidiano conduce a la escasa valoración de dichos aprendizajes y a la desmotivación. Por ello, es de interés llevar a cabo actuaciones tales como relacionar los aprendizajes con la vida cotidiana, vincular dichos aprendizajes con el entorno próximo (social, natural, cultural...) del alumnado, incorporar sus vivencias y experiencias en el ámbito sociocultural al proceso de enseñanza-aprendizaje, aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella, y potenciar la intervención de otros profesionales en el aula en actividades relacionadas con tareas que se desarrollen en el entorno. En este sentido, se debe ofrecer al alumnado la oportunidad de encontrarse con un nuevo aprendizaje más allá de la enseñanza inconexa de áreas, que les permita transferir sus aprendizajes a contextos distintos al escolar.

➤ **Utilización de diferentes estrategias metodológicas, con especial relevancia del trabajo a partir de situaciones-problema.**

Esta forma de trabajar supone potenciar la autonomía de los alumnos/as, de tal manera que éstos/as sean capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje; ser receptivo a los puntos de vista del alumnado en cuanto a temas, propuestas, aspectos para el debate; proponer tareas relacionadas con la solución de problemas reales en contextos auténticos que reflejen su funcionalidad para otras situaciones, etc. Todo ello con el objetivo de que el alumnado desarrolle diferentes procesos cognitivos.

➤ **Alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades y situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta las motivaciones y los intereses del alumnado.**

La utilización de diferentes actividades, actuaciones y situaciones debe ser entendida como una forma de cambiar un modelo transmisivo en el que el profesor/a monopoliza el tiempo de clase y el alumno/a se limita sólo a ser receptor. Esta variedad de situaciones de aprendizaje puede concretarse en acciones tales como la elaboración de proyectos y la organización del trabajo por centros o temas de interés claves para resolver problemas cotidianos. Dichos proyectos y centros de interés deben ser diseñados, estimulados, provocados, guiados y reconducidos por el profesorado.

➤ **Potenciación de una metodología investigativa.**

La investigación, por parte del alumnado, propicia el desarrollo de la autonomía personal además de aproximar al alumno/a a los procedimientos propios del método científico. En este sentido, se pueden llevar a cabo actuaciones tales como identificación y caracterización de problemas; establecimiento de hipótesis, por parte del alumnado, en relación con los problemas planteados; planificación de la investigación; investigación del problema y aplicación y generalización, poniendo a prueba el resultado de dicha investigación en situaciones y contextos diferentes a los que han sido objeto de trabajo.

➤ **Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje.**

Un alumno/a que lee, que investiga, que busca información y la relaciona, de forma crítica, con otras informaciones procedentes de diferentes fuentes, es un alumno/a más autónomo, capaz de construir su propio aprendizaje con las ayudas que sean necesarias. En este sentido es esencial la utilización de diversas fuentes de información y documentación, incluido el entorno, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

➤ **Fomento del conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje.**

Es importante conseguir que el alumnado se implique directamente en el proceso de enseñanza - aprendizaje, que sea agente activo de su propio aprendizaje y que sea capaz de *aprender a aprender*; es decir que sea capaz de marcarse sus propios objetivos en relación con la programación que se haya establecido; conocer las características de su propio aprendizaje; organizar y planificar el trabajo personal como estrategia para progresar en su aprendizaje; plantearse interrogantes, contrastar información; comprobar y contrastar resultados, y ser capaz, progresivamente, de evaluar su propio proceso de aprendizaje (autoevaluarse).

➤ **Fomento de un clima escolar de aceptación mutua y cooperación.**

Se hace necesario un clima escolar adecuado que proporcione al alumno/a seguridad, bienestar y confianza; que potencie su autoconcepto, autoestima, competencia personal y social, confianza en sí mismo y en los demás; que favorezca la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos. Asimismo, se debe potenciar un clima de participación, colaboración y respeto entre los alumnos/as y entre éstos/as y el profesorado. El conocimiento de sí mismo y de los demás es, además, la base para una relación adecuada con el entorno.

➤ **Enriquecimiento de los agrupamientos en el aula y potenciación del trabajo colaborativo entre alumnado y profesorado y entre el propio alumnado.**

Los agrupamientos juegan un papel muy relevante en el *cómo enseñar*. El alumnado desarrolla diferentes capacidades en función del tipo de agrupamiento en el que se encuentre. Es, por tanto, necesaria una diferente organización física del aula en función de la actividad y del tipo de agrupamiento. En ese sentido, se pueden poner en marcha, entre otros, el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo; la asamblea...

Los agrupamientos homogéneos no existen. En todos los grupos existe una variabilidad natural que hace que éstos sean por naturaleza diversos. Conviene variar el tipo de agrupamientos, sobre todo teniendo en cuenta la eficacia de aquéllos en los que convivan alumnos/as de características diversas o muy diversas y el enriquecimiento que esto supone para el desarrollo personal y social del alumnado. La capacidad para funcionar en grupos sociales heterogéneos es, además, una de las competencias básicas que, de una u otra forma, se incluye en los informes que diversos organismos internacionales (OCDE ...) han elaborado a este respecto. Un ambiente socialmente heterogéneo y enriquecido contribuye a la adquisición, por parte del alumnado, de la competencia social y ciudadana, que está incluida entre las competencias básicas que se contemplan en el currículo derivado de LOE,

Asimismo, es de interés contar con referencias heterogéneas para valorar a los demás y aprender de ellos/as; el alumnado no debe tener como único referente de su aprendizaje al profesorado: se puede aprender también de los iguales. En este sentido, se han de desarrollar procesos de interacción, comunicación e interrelación, así como fomentar escenarios colaborativos y deliberativos, tutorías entre iguales, etc.

➤ **Búsqueda, selección y elaboración de materiales curriculares diversos.**

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse, con la colaboración del alumnado, en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. En este sentido, cabe destacar que el libro de texto no debe constituir el principal y único recurso didáctico, sino que se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las bibliotecas (del centro, del aula, del entorno, virtuales...) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

➤ **Diversificación de las situaciones e instrumentos de evaluación y potenciación de su carácter formativo.**

En un marco de incorporación de las competencias básicas en el currículo, se hace muy necesaria una reflexión sobre qué características debe tener la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Evaluar competencias es, en sí misma, una tarea compleja, puesto que éstas pueden adquirirse y desarrollarse no sólo a través de los aprendizajes formales, sino también a través de los no formales e informales. En este sentido, es de interés diferenciar entre la evaluación como proceso y la calificación.

La evaluación, que debe ser concebida como un proceso continuo e integrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ha de proporcionar información para reorientar dicho proceso, ya sea manteniendo aquellos aspectos

que nos permiten conseguir buenos resultados, ya sea modificando aquellos otros que interfirieran en un adecuado progreso del alumnado.

En el contexto de un currículo basado en la adquisición, por parte del alumnado, de competencias básicas, se debe tener en cuenta la poca relevancia de las pruebas e instrumentos que evalúan sólo conocimientos. Consecuentemente, se deben diversificar las técnicas, situaciones e instrumentos de evaluación, considerando, entre otros, los siguientes:

- La observación de alumnado, tanto en el trabajo individual como en el grupal.
- El análisis del trabajo cotidiano de los alumnos/as, a través de cuadernos, fichas de trabajo, proyectos...
- La valoración de la participación en las actividades de aprendizaje.
- La calidad de las aportaciones y sugerencias en el marco de tareas de grupo (debates, intercambios, asambleas...).
- La valoración de la colaboración entre el alumnado.
- La realización de las tareas (en clase, en casa, en otros contextos...).
- Pruebas orales y escritas, que deberán garantizar la valoración de aspectos no sólo conceptuales sino también relacionados con los valores y actitudes, con los procedimientos y habilidades.

Por último, es importante tener en cuenta la necesidad de adecuar las herramientas de evaluación a los marcos conceptuales que se proponen, tanto desde las evaluaciones internacionales ya existentes, como desde las evaluaciones de diagnóstico, previstas por la nueva normativa. En ambos casos, esas pruebas de evaluación se orientan precisamente a comprobar el grado de adquisición de competencias básicas, más que al dominio de determinados conocimientos disciplinares.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El diseño de tareas

El diseño de tareas dentro de las unidades didácticas-, resulta fundamental para garantizar el desarrollo coherente de las CCBB. Estas se desarrollan “a través de la resolución de tareas, y para ello se requiere una adecuada **formulación y selección** de las mismas, dado que es la resolución de la tarea lo que hace que una persona utilice adecuadamente todos los recursos de los que dispone”, siendo necesario para ello “una formulación adecuada de la tarea que se realizara cuando se definen con claridad al menos, los siguientes elementos:

- La concreción de las competencias concretas que se pretende adquirir.
- Los contenidos previos necesarios para comprender y realizar la tarea.
- Los recursos con los que elaboramos la tarea- tipo de preguntas, textos, mapas, fichas, etc.-.
- El contexto o situación real en que se debe aplicar la competencia, porque recordemos que hay competencias sin un contexto. La tarea deber concretarse en un determinado contexto y este será el próximo al alumnado. Enfocar las tareas en contextos reales, presenciales o virtuales, cercanos al alumnado. Trabajar distintos contextos, no sólo el académico o escolar (también el familiar, el personal, el vecinal, el profesional). Será la base para un aprendizaje más rico y transferible a distintas situaciones de la vida. Las simulaciones, los estudios de casos, las actividades complementarias y extraescolares, ... se convierten en piezas clave de la metodología a emplear.

Una adecuada selección de tareas requiere que éstas sean variadas, relevantes para la vida, adecuadas a los objetivos que se desean y que propicien la adquisición de máximo número de competencias.

La posibilidad de que la incorporación de las competencias al currículo mejore la consecución de las competencias dependerá del acierto en la resolución de tareas. Por tanto, la posibilidad de que la nueva definición del currículo contribuya a desarrollar nuevas experiencias educativas dependerá del acierto que tengan los centros educativos en la selección de las tareas que puedan contribuir al desarrollo de las diferentes competencias.

Uso habitual de las TIC

Daremos una especial relevancia a nuestro **Plan de implantación de las NNTT**, ya que somos un centro muy comprometido con desarrollar la alfabetización digital en toda la comunidad educativa.

Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo. Para que el uso de las TIC sea realmente un trabajo enfocado a las competencias, debe hacer que el alumnado participe no sólo como mero consumidor o receptor, sino que actúe como creador de contenidos en la red y desarrollen su identidad personal y social. El ejemplo más accesible como es la realización de un blog de aula nos podría servir para mostrar lo que significa que el alumnado crea contenidos actuando no sólo como receptor de contenidos educativos, sino como creador y difusor de esos contenidos.

COORDINACIÓN

Coordinación metodológica y didáctica de los equipos docentes

No puede concebirse el proceso de enseñanza-aprendizaje sin una adecuada coordinación entre los/las docentes sobre las estrategias metodológicas que se utilicen. En nuestro centro tenemos que plantearnos una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes concepciones metodológicas. El alumnado debe percibir que su profesorado utiliza una metodología basada en criterios comunes y consensuados que caractericen a todas las áreas. Es decir, no tiene sentido que el alumnado de nuestro centro participe de estrategias metodológica inconexas y faltas de continuidad, cuando no contradictorias, a lo largo de su escolaridad.

Es fundamental la importancia del diálogo y el debate entre el profesorado con el fin de potenciar la coordinación metodológica y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Seguimiento

El profesorado se reunirá al menos una vez al trimestre en horario de tarde, fuera de la hora de exclusiva, para abordar y asentar criterios metodológicos firmes y compartidos por todos, inspirados en este documento y recogidos de forma expresa en nuestra propuesta curricular .

La Comisión de Coordinación Pedagógica hará el seguimiento, concretará propuestas de mejora y coordinará todo lo relativo a las orientaciones generales para lograr el desarrollo de las competencias básicas.